

Comité Administrativo y Jurídico

CAJ/78/4.

**Septuagésima octava sesión
Ginebra, 27 de octubre de 2021**

**Original: Inglés
Fecha: 13 de septiembre de 2021**

para el examen por correspondencia

NOTAS EXPLICATIVAS SOBRE LAS VARIETADES ESENCIALMENTE DERIVADAS CON ARREGLO AL ACTA DE 1991 DEL CONVENIO DE LA UPOV

Documento preparado por la Oficina de la Unión

Descargo de responsabilidad: el presente documento no constituye un documento de política u orientación de la UPOV

RESUMEN

1. El presente documento tiene por objeto informar acerca de las novedades relativas a la revisión del documento UPOV/EXN/EDV/2 “Notas explicativas sobre las variedades esencialmente derivadas con arreglo al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV” y a la labor del Grupo de trabajo sobre variedades esencialmente derivadas (WG-EDV) y ofrecer información para asistir al Comité Administrativo y Jurídico (CAJ) en su examen de la revisión del documento UPOV/EXN/EDV/2, según figura en el documento UPOV/EXN/EDV/3 Draft 2 “Notas explicativas sobre las variedades esencialmente derivadas con arreglo al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV”, junto con cualquier recomendación adicional que pueda formular el WG-EDV.

2. Se invita al CAJ a:

a) tomar nota de las novedades relativas a la revisión del documento UPOV/EXN/EDV/2 “Notas explicativas sobre las variedades esencialmente derivadas con arreglo al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV” y a la labor del WG-EDV, según se expone en este documento;

b) tomar nota de que las recomendaciones formuladas por el WG-EDV en su cuarta reunión, que se celebrará telemáticamente el 19 de octubre de 2021, con respecto al documento UPOV/EXN/EDV/3 Draft 2 se comunicarán al CAJ en el documento CAJ/78/4 Add.; y

c) examinar la propuesta de revisión del documento UPOV/EXN/EDV/2, sobre la base del documento UPOV/EXN/EDV/3 Draft 2 “Notas explicativas sobre las variedades esencialmente derivadas con arreglo al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV”, junto con las recomendaciones formuladas por el WG-EDV.

3. El presente documento se estructura del siguiente modo:

RESUMEN	1
ANTECEDENTES:.....	2
NOVEDADES ACAECIDAS DESDE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL CAJ	2
Primera reunión del WG-EDV (8 de diciembre de 2020)	2
Segunda reunión del WG-EDV (4 de febrero de 2021).....	3
Tercera reunión del WG-EDV (27 de abril de 2021)	3
Circular E-21/110 de 21 de julio de 2021 (documento UPOV/EXN/EDV/3 Draft 1).....	3
Cuarta reunión del WG-EDV (19 de octubre de 2021).....	4
EXAMEN DEL CAJ DE LAS “NOTAS EXPLICATIVAS SOBRE LAS VARIETADES ESENCIALMENTE DERIVADAS CON ARREGLO AL ACTA DE 1991 DEL CONVENIO DE LA UPOV” (DOCUMENTO UPOV/EXN/EDV/3 DRAFT 2) JUNTO CON CUALQUIER RECOMENDACIÓN ADICIONAL QUE PUEDA FORMULAR EL WG-EDV.	4

ANTECEDENTES:

4. En 2020, el Comité Administrativo y Jurídico (CAJ) acordó las cuestiones contempladas en los párrafos siguientes (véanse los párrafos 36 a 40 del documento CAJ/77/9 “Resultado del examen de los documentos por correspondencia” y los párrafos 24 y 25 del documento CAJ/77/10 “Informe”):

“PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: VARIEDADES ESENCIALMENTE DERIVADAS (DOCUMENTO CAJ/77/4 REV.)

36. El CAJ examinó el documento CAJ/77/4 Rev.

37. El CAJ convino en crear el WG-EDV y aprobó el mandato de dicho grupo de trabajo, expuesto en el Anexo II del documento CAJ/77/4 Rev., junto con la versión modificada de las ‘Cuestiones relativas a la política y las prácticas y costumbres de los obtentores’, que se recoge en el Anexo I del documento CAJ/77/4 Rev.

38. El CAJ aprobó la siguiente composición del WG-EDV: Australia, Brasil, Chile, China, Ecuador, Estados Unidos de América, Francia, Japón, Kenya, Países Bajos, República Unida de Tanzania, Suecia, Unión Europea, APSA, APBEBES, CIOFORA, CropLife International, Euroseeds, ISF y SAA.

39. El CAJ convino en que la primera reunión del WG-EDV se celebre el 8 de diciembre de 2020 por medios virtuales.

40. El CAJ convino en pedir al WG-EDV que, en su primera reunión, proponga un calendario para su labor, a fin de someterlo a la consideración del CAJ en su sesión de 2021.”

5. Además de los miembros del WG-EDV, los siguientes miembros de la Unión han participado o han expresado interés en participar en las reuniones del WG-EDV: Argentina, Canadá, Egipto, España, México, Nueva Zelandia, Polonia, República Dominicana y Viet Nam. De conformidad con el mandato del WG-EDV, también se invitó a estos miembros de la Unión a participar en las reuniones del WG-EDV.

NOVEDADES ACAECIDAS DESDE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL CAJ

Primera reunión del WG-EDV (8 de diciembre de 2020)

6. En su primera reunión, celebrada telemáticamente el 8 de diciembre de 2020, el WG-EDV acordó las cuestiones contempladas en los párrafos siguientes (véanse los párrafos 5 a 9 del documento UPOV/WG-EDV/1/3 “Informe”):

“5. El WG-EDV examinó el documento UPOV/WG-EDV/1/2, denominado ‘Plan de trabajo’.

6. El WG-EDV, como primer paso para fundamentar su labor, acordó invitar a las organizaciones de obtentores a presentar un resumen de los aspectos del documento UPOV/EXN/EDV/2 que consideren conveniente modificar de manera que reflejen la práctica y el concepto de los obtentores de variedades esencialmente derivadas, y a formular propuestas sobre esos aspectos.

7. El WG-EDV convino en que la ponencia conjunta por parte de las organizaciones internacionales de obtentores que son miembros del WG-EDV tenga lugar en su segunda reunión y sea debatida y examinada por el WG-EDV en relación con las cuestiones señaladas en el Anexo II del documento UPOV/WG-EDV/1/2.

8. En función del debate que se mantenga en la segunda reunión del WG-EDV, este convino en solicitar a la Oficina de la Unión que elabore un anteproyecto de revisión del documento UPOV/EXN/EDV/2 a fin de que el WG-EDV lo examine en su tercera reunión.

9. El WG-EDV propuso el calendario siguiente:

<u>4 de febrero de 2021</u>	Segunda reunión del WG-EDV (telemática): <ul style="list-style-type: none">- Ponencia conjunta de las organizaciones de obtentores y debate acerca de las cuestiones que han de examinarse. (la ponencia se publicará al menos una semana antes de la segunda reunión)
<u>Abril o mayo de 2021</u> [fecha por determinar]	Tercera reunión del WG-EDV (telemática): <ul style="list-style-type: none">- examen por el WG-EDV de un anteproyecto de revisión del documento UPOV/EXN/EDV/2 (se publicará al menos cuatro semanas antes de la tercera reunión)
<u>Junio o julio de 2021</u> [fecha por determinar]	Examen por correspondencia del documento UPOV/EXN/EDV/3/Draft 1 (6 semanas para formular observaciones)
<u>Octubre de 2021</u> [fecha por determinar]	Cuarta reunión del WG-EDV (paralelamente a la sesión del CAJ) <ul style="list-style-type: none">- examen del documento UPOV/EXN/EDV/3/Draft 2 (se publicará en inglés seis semanas antes de la cuarta reunión)”

7. Los documentos y el informe de la primera reunión del WG-EDV están disponibles en: https://www.upov.int/meetings/en/details.jsp?meeting_id=60508.

Segunda reunión del WG-EDV (4 de febrero de 2021)

8. En su segunda reunión, celebrada telemáticamente el 4 de febrero de 2021, el WG-EDV acordó las cuestiones contempladas en el párrafo siguiente (véase el párrafo 15 del documento UPOV/WG-EDV/2/3 “Informe”):

“15. El WG-EDV convino en solicitar a la Oficina de la Unión que prepare un anteproyecto para una revisión del documento UPOV/EXN/EDV/2 a fin de que el WG-EDV lo examine en su tercera reunión, a partir de las propuestas presentadas en la ponencia conjunta de las organizaciones internacionales de obtentores, teniendo en cuenta las cuestiones planteadas durante la reunión por las delegaciones de la Argentina, Kenya y Suecia, así como las aclaraciones proporcionadas por los representantes de las organizaciones de obtentores.”

9. Los documentos y el informe de la segunda reunión del WG-EDV están disponibles en: https://www.upov.int/meetings/en/details.jsp?meeting_id=60928.

Tercera reunión del WG-EDV (27 de abril de 2021)

10. En su tercera reunión, celebrada telemáticamente el 27 de abril de 2021, el WG-EDV acordó solicitar a la Oficina de la Unión que prepare una revisión del documento UPOV/EXN/EDV/2 (UPOV/EXN/EDV/3 Draft 1) sobre la base del texto que figura en el Anexo I del documento UPOV/WG-EDV/3/2 y teniendo en cuenta las conclusiones alcanzadas por el WG-EDV en su tercera reunión, a fin de que el WG-EDV lo examine por correspondencia (véase el párrafo 35 del documento UPOV/WG-EDV/3/3 “Informe”).

11. En su tercera reunión, el WG-EDV convino en que, a partir de las observaciones recibidas acerca del documento UPOV/EXN/EDV/3 Draft 1, la Oficina de la Unión elabore un nuevo proyecto del documento UPOV/EXN/EDV/3 (UPOV/EXN/EDV/3 Draft 2), así como las posibles recomendaciones del WG-EDV al CAJ, según proceda, a fin de que el WG-EDV los examine en su cuarta reunión:

<u>Junio o julio de 2021</u> [fecha por determinar]	Examen por correspondencia del documento UPOV/EXN/EDV/3/Draft 1 (6 semanas para formular observaciones)
<u>Octubre de 2021</u> [fecha por determinar]	Cuarta reunión del WG-EDV (paralelamente a la sesión del CAJ) - examen del documento UPOV/EXN/EDV/3/Draft 2 (se publicará en inglés seis semanas antes de la cuarta reunión)”

(véase el párrafo 36 del documento UPOV/WG-EDV/3/3 “Informe”).

12. Los documentos y el informe de la tercera reunión del WG-EDV están disponibles en: https://www.upov.int/meetings/en/details.jsp?meeting_id=61750.

Circular E-21/110 de 21 de julio de 2021 (documento UPOV/EXN/EDV/3 Draft 1)

13. El 21 de julio de 2021, la Oficina de la Unión envió la Circular E-21/110 a los miembros del WG-EDV, con una copia al resto de miembros de la Unión que han participado o han manifestado su interés por participar en las reuniones del WG-EDV, en la que se invitaba a formular comentarios sobre el documento UPOV/EXN/EDV/3 Draft 1 “Notas explicativas sobre las variedades esencialmente derivadas con arreglo al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV” y remitirlos a más tardar el 1 de septiembre de 2021.

14. En respuesta a la Circular E-21/110 de la UPOV, se recibieron comentarios de los siguientes miembros del WG-EDV: Australia, la *Association for Plant Breeding for the Benefit of Society* (APBEBES) y una aportación conjunta de la *International Seed Federation* (ISF), la Comunidad Internacional de Fitomejoradores de Plantas Hortícolas de Reproducción Asexuada (CIOPORA), *CropLife International*, Euroseeds, la *Asia and Pacific Seed Association* (APSA) (Asociación de Semillas de Asia y el Pacífico), la *African Seed Trade Association* (AFSTA) (Asociación Africana de Comercio de Semillas) y la Asociación de Semillas de las Américas (SAA). También se recibieron comentarios de los siguientes miembros de la Unión: España y México. Los comentarios recibidos se reproducen en el Anexo del documento UPOV/WG-EDV/4/2 “Revisión de las notas explicativas sobre las variedades esencialmente derivadas con arreglo al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV”.

15. Las propuestas contenidas en los comentarios recibidos en respuesta a la Circular E-21/110 se han introducido en recuadros en el documento UPOV/EXN/EDV/3 Draft 2.

Cuarta reunión del WG-EDV (19 de octubre de 2021)

16. La cuarta reunión del WG-EDV se celebrará telemáticamente el 19 de octubre de 2021. Pueden consultarse los documentos en: https://www.upov.int/meetings/en/details.jsp?meeting_id=64149.

EXAMEN DEL CAJ DE LAS “NOTAS EXPLICATIVAS SOBRE LAS VARIEDADES ESENCIALMENTE DERIVADAS CON ARREGLO AL ACTA DE 1991 DEL CONVENIO DE LA UPOV” (DOCUMENTO UPOV/EXN/EDV/3 DRAFT 2) JUNTO CON CUALQUIER RECOMENDACIÓN ADICIONAL QUE PUEDA FORMULAR EL WG-EDV.

17. Se invita al CAJ a examinar el documento UPOV/EXN/EDV/3 Draft 2 “Notas explicativas sobre las variedades esencialmente derivadas con arreglo al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV”, junto con las recomendaciones formuladas por el WG-EDV/4. A título de referencia, en la “versión con marcas de revisión” del documento UPOV/EXN/EDV/3 Draft 2 que se ha publicado en la página web de la reunión CAJ/78 se exponen con marcas de revisión las modificaciones en el documento UPOV/EXN/EDV/3 Draft 2 en relación con el texto del documento UPOV/EXN/EDV/2.

18. El documento UPOV/EXN/EDV/3 Draft 2 se someterá al examen del WG-EDV, en su cuarta reunión, que se celebrará telemáticamente el 19 de octubre de 2021. Las recomendaciones formuladas por el WG-EDV con respecto al documento UPOV/EXN/EDV/3 Draft 2 se comunicarán al CAJ en el documento CAJ/78/4 Add..

19. *Se invita al CAJ a:*

a) *tomar nota de las novedades relativas a la revisión del documento UPOV/EXN/EDV/2 “Notas explicativas sobre las variedades esencialmente derivadas con arreglo al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV” y a la labor del WG-EDV, según se expone en este documento;*

b) *tomar nota de que las recomendaciones formuladas por el WG-EDV en su cuarta reunión, que se celebrará telemáticamente el 19 de octubre de 2021, con respecto al documento UPOV/EXN/EDV/3 Draft 2 se comunicarán al CAJ en el documento CAJ/78/4 Add.; y*

c) *examinar la propuesta de revisión del documento UPOV/EXN/EDV/2, sobre la base del documento UPOV/EXN/EDV/3 Draft 2 “Notas explicativas sobre las variedades esencialmente derivadas con arreglo al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV”, junto con las recomendaciones formuladas por el WG-EDV.*

[Fin del documento]